



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

---

## España destaca por su digitalización judicial

<https://youtu.be/XcKazQqH4UM>

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) ofrecen un abanico de posibles beneficios en todos los ámbitos de la vida social. Es lo que ocurre en el mundo jurídico. **La digitalización de los sistemas de Justicia** de los Estados miembros de la Unión Europea continúa mejorando y reforzándose.

El pasado 19 de mayo la Comisión Europea hizo público el resumen anual de 2022 del [Cuadro de indicadores de la justicia en la Unión Europea](#) (UE). Se trata de la décima edición que se elabora de este informe anual desde que se aprobase su existencia. Este año **España ha destacado como uno de los principales países de la Unión en cuanto a avances digitales en su sistema judicial** nacional.

Nuestro país **destaca entre los cinco primeros** de toda la Unión por los recursos que dispone y ofrece, como una comunicación electrónica segura con los profesionales del Derecho y las instituciones nacionales. Es uno de los pocos países que tiene normas procesales preparadas para la tecnología digital que permite la validación de pruebas en formato digital.

"La digitalización de los sistemas de justicia de los Estados miembros de la Unión Europea continúa mejorando y reforzándose" (Foto: E&J)

España también se posiciona como uno de los Estado ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |